



Córdoba, 120918

VISTO

El Expte. N° 0018474/2015 por el cual la Licenciada LUZCO MARÍA ESTELA presenta el trabajo final de adscripción denominado "*Necesidades-recursos de los Sujetos de Intervención y sus diversas estrategias posibles a implementar*", correspondiente a su adscripción a la docencia en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III "B" de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social y;

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en Anexo I Res. HCACETS N°46/05. Reglamento Adscriptos Facultad de Ciencias Sociales.
- Que por Resolución de la Secretaria Académica de la Escuela de Trabajo Social N° 109/16 se aprueba el primer año de Adscripción y se la admite para el segundo año de adscripción.
- Que la licenciada en Trabajo Social LUZCO MARÍA ESTELA ha cumplido con los requisitos establecidos para la aprobación de la adscripción en la asignatura mencionada en el visto.
- Que según el informe elevado por la Docente a cargo de la asignatura de referencia, se aprueba el Trabajo Final de la Adscripta mencionada. Todo ello corroborado por Despacho Docente de esta Facultad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Trabajo Final presentado por la Licenciada LUZCO MARÍA ESTELA D.N.I N° 28.996.526 denominado "*Necesidades-recursos de los Sujetos de Intervención y sus diversas estrategias posibles a implementar*", como finalización de su adscripción a la docencia, en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III "B" de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la adscripción de la Licenciada LUZCO MARÍA ESTELA en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III "B" (Anual) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Notificar. Girar copia al Despacho Docente de esta Facultad. Cumplido, archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



MGR. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°

618